



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMENTO

TUTELA N° INTERNO 104866

ACCIONANTE: ÁLVARO ORTEGA BARRAGÁN

ACCIONADOS: FISCALÍA 22 DELEGADA ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ Y OTROS.

Se fija hoy veintidos (22) de julio de 2019, por el termino de ocho (8) días el presente aviso de enteramento en la cartelera de la Secretaría de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con el fin de notificar la sentencia del 25 de junio de 2019, proferida por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del Magistrado JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA, mediante la cual resolvió: **1-CONCEDER** el amparo de los derechos fundamentales de acceso a la administración de justicia, al debido proceso y a la igualdad de **ÁLVARO ORTEGA BARRAGÁN**. 2- En consecuencia, **ORDENAR** al Juzgado 16° Penal Del Circuito de Bogotá, que dentro de los tres meses siguientes, contados a partir de la presente notificación, emita pronunciamiento de fondo dentro del proceso penal radicado bajo el número 201300061 (Sumario número 2040). **3.EXHORTAR** al ciudadano **ORTEGA BARRAGÁN** para que promueva su vinculación como tercero incidental dentro del proceso penal radicado bajo el número 201300061 (Sumario número 2040). **Contra el fallo mencionado, procede impugnación dentro de los tres días siguientes a la notificación. En caso de no impugnar, las diligencias serán remitidas a la H Corte Constitucional para su eventual revisión.**

Lo anterior con el fin de notificar a ENRIQUE MUÑOZ RUIZ, SONIA TERESA DIAZ CARRASQUILLA y las PARTES e INTERVINIENTES que actuaron dentro de la investigación adelantada bajo el radicado 2040 y del proceso penal 11001-31-04-016-2013-00061. **ASIMISMO, A LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEBAN VERSE PERJUDICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página web de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor

Munir Jaller

Calle 12 No. 7 - 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts. 1126 - 1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co